

PLAN DE GESTIÓN 2016: ACTUACIONES PREVISTAS		Objetivo	Parcial				Total
INDICADORES		2016	T1	T2	T3	T4	2016
<b>1. ACTUACIONES PERMANENTES</b>							
En el ejercicio de 2016, la Agencia Vasca de Protección de Datos continuará desarrollando las actuaciones que ejerce de forma continua y permanente, ligadas a las funciones de control, inspectoras y consultivas que le otorga la Ley 2/2004 y que han sido ya descritas anteriormente:							
1.1. Funciones de control (incoación y tramitación de expedientes).	Número de denuncias estimadas	40	19	16	19	14	68
	Número de tutelas de derechos estimadas	20	3	5	6	8	22
	Número de procedimientos de infracción estimados	15	3	9	3	5	20
1.2. Función inspectora (inspecciones probatorias y sectoriales).	Número de inspecciones sectoriales o preventivas	10	3	2			5
1.3. Función consultiva (informes y dictámenes jurídicos).	Número de informes de legalidad, dictámenes	35	19	17	2	4	42
1.4. Registro de Protección de Datos (ceación, modificación y supresión de ficheros).	Número de inscripciones, modificaciones y cancelaciones	1000	171	225	65	63	524
1.5. Atención de consultas (multicanal)	Número de consultas	800	185	179	117	196	677
<b>2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>							
Revisar el Plan Estratégico 2012-2015 y elaborar un nuevo Plan Estratégico que contemple un conjunto de actividades orientadas al fomento del derecho fundamental a la Protección de Datos, así como a la mejora continua y la innovación en el ejercicio de sus competencias y que tenga en cuenta a las Administraciones Públicas, a la ciudadanía y a todas las organizaciones públicas y privadas que trabajen en la Protección de Datos.							
<b>Eje: Ciudadanía</b>							
2.1. Aumentar el grado de conocimiento del derecho a la Protección de Datos Personales.	Diseñar una política de comunicación orientada a la ciudadanía.						
	Desarrollar contenidos y materiales para conferencias, seminarios y jornadas orientados a la ciudadanía.	6	2	5			7
	Impartir y promover conferencias, seminarios y jornadas orientados a la ciudadanía.	6	2	5	1		8
	Desarrollar y mejorar canales de comunicación con la ciudadanía (redes sociales,...).	1	1				1
	Revisar y publicar el Catálogo de Servicios.	1	1				1
	Revisar y Publicar la Carta de Servicios 2016.	1	1				1
	Organizar el día Internacional de la Protección de Datos 2016.	1	1				1
	Continuar con la actualización de los contenidos de la página Web.	1	25%	25%	25%	25%	1,00
	Realizar estudios de conocimiento de la protección de datos en la ciudadanía	1				1	1
	Desarrollar nuevos materiales divulgativos sobre el derecho a la Protección de Datos.	6			1		1
2.2. Mejorar la facilidad para ejercer el derecho de forma sencilla y práctica.	Mejorar el Sistema de Atención Multicanal como herramienta de gestión.	1	1				1
	Facilitar modelos y mejorar la información sobre el ejercicio de derechos.						
	Continuar con la publicación en la Web de dictámenes jurídicos y resoluciones.	30	11	6	6	8	31
	Mejorar el contenido de las preguntas más frecuentes (FAQs).	1	1				1
2.3. Aumentar el grado de conocimiento de la labor de la Agencia como garante de la Protección de Datos Personales.	Difundir la labor de la Agencia (a través de medios de comunicación, la página Web, redes sociales, etc.).	45	134	68	45	108	355
	Redactar la Memoria anual 2015, presentarla y difundirla (distribución y Web).	1	1				1
	Participación en foros nacionales e internacionales.	4	2	1	1		4
<b>Eje: Administraciones Públicas.</b>							
2.4. Mejorar la garantía del derecho a la Protección de Datos Personales por parte de las Administraciones Públicas.	Realizar Inspecciones sectoriales en AAPP.	6					
2.5. Fomentar acciones preventivas de la AVPD, en colaboración con las AAPP, en proyectos emergentes.	Realizar inspecciones periódicas en las Administraciones Públicas.	6	3	2			5
	Promover la realización de Evaluaciones de Impacto sobre la Privacidad (PIAs) en sectores tales como sanidad, videovigilancia...	1					
2.6. Difundir el conocimiento de Buenas Prácticas en las Administraciones y enfoque proactivo en concienciación y capacitación.	Actualizar los contenidos destinados a las AAPP.	1	3	6		8	17
	Desarrollar materiales y promover e impartir sesiones de concienciación y capacitación orientados a las AAPP.	10	4	2	3		9
	Impulsar trabajos sobre transparencia, acceso a la información pública y protección de datos.						
	Consolidar las relaciones con los interlocutores preferentes/habituales de la AVPD.	10	7	25	4	7	43
<b>Eje: Aliados estratégicos</b>							
2.7. Definir y revisar el Marco de Alianzas Estratégicas.	Documentar los objetivos específicos para cada grupo de interés.						
2.8. Establecer y mantener las Alianzas Estratégicas necesarias.	Formalizar la colaboración con las Universidades de la C.A.E.						
	Continuar la colaboración con Asociaciones de Municipios.	1	2				2
	Impulsar relaciones con el Parlamento y otras instituciones parlamentarias para analizar la protección de datos en la legislación autonómica.	2	2				2
	Participar en las Conferencias Nacionales e Internacionales y en los Grupos de Trabajo derivados de las mismas.	1					
	Continuar con el desarrollo de proyectos comunes entre las Agencias de Protección de Datos estatales y participar en los Grupos de Trabajo.	4		2	2		4
<b>Eje: Organización interna</b>							
2.9. Mejorar la actividad permanente de la AVPD.	Disponer de una reflexión y Planificación Estratégicos.	1		1	1		2
	Desplegar el Plan de Gestión Anual y evaluar el Plan de Gestión anterior.	1	25%	25%	25%	25%	1
	Continuar con Autoevaluaciones EFQM.						
	Consolidar y mejorar el sistema de gestión y difusión del conocimiento interno de la Agencia.	5	1	1			2
	Realizar las tareas de traducción de la actividad de la AVPD, consolidando una terminología especializada en PD.	250	82	90	35	76	283
2.10. Aumentar el uso eficiente los recursos económicos y materiales de la AVPD.	Continuar con las medidas de racionalización del gasto.	1	25%	25%	25%	25%	1
2.11. Consolidar una plantilla satisfecha, capacitada e implicada en la AVPD.	Consolidar la plantilla de la AVPD.	1					
	Revisar el Plan de Prevención de Riesgos Laborales.	1	1				1
	Facilitar la formación continua del personal de la AVPD.	12	3	4	5	2	14